FRENTE DE UNIDAD NACIONAL (UN) ENTREVISTA A ELIZABETH REYES

Elizabeth Reyes es presidenta del Frente de Unidad Nacional¹ (conocido por su sigla UN), fue elegida el 15 de diciembre de 2021 en Congreso Nacional de este partido por un periodo de tres años. Su carrera política comenzó el año 2003, como parte de iniciativas para transformar el sistema de partidos. Es una de las fundadoras de UN y ocupó importantes cargos al interior del partido como Jefa Departamental de La Paz, vocera nacional, integrante de la Comisión de Estrategia Política y en los últimos meses como responsable de la aprobación de las modificaciones del Estatuto Orgánico de UN.

En 2005 fue diputada suplente por el departamento de La Paz y en 2009 fue diputada plurinominal titular, al término de su mandato en 2015 fue candidata a la Gobernación del departamento de La Paz².

— Tejedoras. ¿Cómo surge UN y con qué enfoque f ue creado?

—Elizabeth Reyes. UN nace a la luz el año 2004 como una mirada distinta a lo que habían sido los partidos tradicionales y dentro de eso incluye una normativa que viene a ser el Estatuto Fundacional de Unidad Nacional, que es el primero en el país que incluye la exigencia y la garantía de que todas las instancias de decisión, deliberación y representación deben estar constituidas por un 50 % de mujeres. Esta ha sido una acción positiva anterior a las normas que han establecido en el país, y ha sido una garantía para

que las mujeres en UN hayamos ocupado cargos de Dirección Nacional, en la Vicepresidencia del partido, mucho más rápido que lo que pasaba y pasa en otras organizaciones políticas, porque al haber una normativa que nos acompañe nos ha permitido que, por ejemplo, en el caso Soledad Chapetón y en el caso mío podamos ascender a espacios que nos han permitido visibilizarnos políticamente mucho más rápido.

Unidad Nacional ha impulsado temas muy específicos, como ser su compromiso con la democracia y el apoyo al emprendimiento, a los emprendedores. Esa ha sido una de las vetas con las cuales nuestro partido se ha fundado y se ha desarrollado a lo largo de estos años. También ha tenido un compromiso muy serio con su posición ideológica, con la social-democracia y se ha trabajado dentro de esta perspectiva con respeto a los valores establecidos en la norma del partido y la declaración de principios.

Actualmente, UN es uno de los pocos partidos nacionales que todavía está vigente y se ha mantenido durante todos estos años. Ha tenido representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional, senadurías y diputaciones, es decir, representación nacional; pero también alcaldes, alcaldesas, concejalías y asambleístas, lo que le ha permitido constituirse en un partido nacional. Es un partido que se ha concentrado sobre todo en un trabajo con muchísimo respeto a la norma y se ha demostrado al país que se puede hacer política sin que haya denuncias de

¹ La directiva del partido cuenta con Eliana Acosta como vicepresidenta, además de otras siete mujeres que ocupan las secretarías de: organización, educación, programa, género, comunicaciones y redes, asuntos electorales, y provincias. ("La exdiputada Elizabeth Reyes es la nueva presidenta de UN, Doria Medina va a una secretaría". https://www.la-razon.com/nacional/2021/12/16/la-exdiputada-elizabeth-reyes-es-la-nueva-presidenta-de-un-doria-medina-va-a-una-secretaria/ (Consultado el 24 de marzo de 2022).

² En dicha elección obtuvo el tercer lugar, con el 8,07 % de votos (OEP, 2021).

corrupción, es uno de los pocos partidos que no ha tenido este tipo de denuncias y que se ha mantenido fiel a su compromiso democrático. Es un partido muy bien ordenado y organizado en lo estructural, en lo funcional, en lo administrativo y en lo presupuestario, lo que nos permite, por supuesto, un trabajo nacional con miras a trabajar para fortalecer los partidos políticos, que son los interlocutores entre la población y el Estado.

—¿Cuáles son los temas referidos a los derechos de las mujeres que trabajó en la ALP?

—Durante ese periodo hago la propuesta de otorgar, a servidoras públicas y trabajadoras del sector privado, un día libre hábil y remunerado al año para que se sometan a exámenes de papanicolaou y mamografía. Esta propuesta fue aprobada por la Asamblea Legislativa y en la actualidad es una ley vigente³, que apoya de manera importante la lucha contra la muerte de las mujeres, pues la primera causa de muerte de las mujeres es por cáncer de útero.

Durante este periodo también trabajé en la fiscalización de propuestas sobre género. Junto a diputadas de diferentes partidos nos organizamos para lograr apoyos unánimes a las leyes más importantes que tenemos en la materia, que son la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia⁴, y la Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres⁵.

—¿Qué entiende UN por el régimen de despatriarcalización y cómo está encarando el proceso de readecuación del Estatuto Orgánico?

—¿Por qué hay un régimen de despatriarcalización?, porque todas las y los bolivianos tenemos muy claro que la política también es un espacio donde el patriarcado ha constituido una forma de relaciones de trabajo y de acciones dentro de la política boliviana.

Los partidos políticos deben ser instancias que generen regímenes de despatriarcalización para garantizar que sus militantes, simpatizantes y dirigentes trabajen en igualdad de oportunidades; pero libres de acoso y violencia política.

¿Qué significa el régimen de despatriarcalización? Que no solamente es que en la norma se especifique las garantías para que las mujeres puedan acceder a candidaturas, a espacios de representación y de dirección en igualdad de oportunidades, garantizando paridad y alternancia, sino que también estas instancias dentro del partido deben garantizar trabajo o acciones para la despatriarcalización de lo que significa el ejercicio político, tanto en las instancias políticas y de ahí a la sociedad civil.

No solamente significa contar con instancias que puedan trabajar en esta área, que deben tener relevancia nacional, deben ser garantizados en lo funcional, en lo administrativo y en lo presupuestario, deben haber acciones positivas garantizadas por los partidos para lograr la despatriarcalización y también un régimen claramente establecido de lo que significa prevenir y trabajar contra el acoso y la violencia política. Yo creo que esas tres áreas definen el régimen de despatriarcalización y deben ser transversales a toda la norma estatutaria y a toda la vida orgánica de los partidos. Es una de las oportunidades más importantes que tienen las mujeres bolivianas, apoyadas por la norma, para lograr que las normas fundamentales de sus organizaciones políticas puedan mostrar esta visión; pero al mismo tiempo permitir la aplicación de un régimen de despatriarcalización.

³ Se trata de la Ley 252, de 3 de julio de 2012.

⁴ Ley 348, de 9 de marzo de 2013.

⁵ Ley 243, de 28 de mayo de 2012.

¿Qué se quiere, qué se busca con esto? Que como se ha hecho en otras instancias, esto genere que en unos años hayamos avanzado en la despatriarcalización y que esto pueda garantizar la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades, que Bolivia deje de ser uno de los países donde hay mayor cantidad de denuncias de violencia y de acoso político en el oficio de las mujeres, y que sea un espacio amigable con su condición de mujeres.

Aunque no exista una norma que los instituya, sí existen techos de cristal que no permiten avanzar, esos deben ser yo creo nuestros retos más importantes para lograr una vez más que podamos avanzar en este tema. Somos convencidas de que no pasa por el querer, sino que debe haber normas de acción positiva, la anterior Ley de Organizaciones Políticas decía los partidos *podrán;* esta norma es específica: dice *deben*, lo que significa que es un avance normativo muy importante y estos avances deben acompañar a las mujeres para lograr este tipo de acción.

Considero que es una de las normas más importantes en los últimos años y en el tema de la participación política es una de las normas trascendentales la inclusión del régimen de despatriarcalización, el lenguaje de género en todos los estatutos y por supuesto la garantía de participación.

—Además de las acciones establecidas en la norma, ¿qué acciones debería llevar a cabo el Órgano Electoral Plurinacional en este proceso?

—Se necesita el acompañamiento de muchas áreas porque cuando las normas se hacen y no hay quién las supervise y las acompañe es complicado. El Órgano Electoral Plurinacional tiene una gran responsabilidad y una gran oportunidad, por medio de su Unidad de Género, para crear un observatorio del régimen de despatriarcalización que acompañe todo este trabajo que se debe hacer en

las organizaciones políticas. El régimen de despatriarcalización es activo tanto en años electorales como no electorales y eso es muy interesante, muy importante para trabajar, principalmente en capacitación y en la generación de espacios en los que se empodere a las mujeres, espacios libres de violencia y acoso político, en los cuales muchísimas más mujeres se van a animar a participar.

La política boliviana, al igual que muchas en la región, todavía es un espacio poco amigable con la condición de mujer, por ejemplo, el hecho de que un hombre público sea considerado para la sociedad un hombre en la política que tiene una acción fuera del ámbito de la familia; mientras que una mujer pública sea un término peyorativo, un término mal visto. Todavía la participación de la mujer en la política, en la sociedad boliviana, tiene una serie de conflictos porque están sujetas a la violencia y acoso político, por el hecho de no lograr representación en espacios de poder y de decisión, lo que impide nuestra participación.

La mayoría de las normas en las que se ejerce el trabajo político todavía está muy direccionada a la forma masculina, un ejemplo es en el Órgano Legislativo, cuando yo era diputada las mujeres decíamos:

¿Por qué no podemos empezar a trabajar a las ocho de la mañana? Que haya comisiones y que las sesiones de plenaria empiecen a las dos de la tarde, y podamos todas y todos irnos a las ocho de la noche.

Pero no, son prácticas masculinas empezar sesiones a las seis de la tarde y que terminen a medianoche.

Este tipo de acciones están direccionadas así, el hecho de que todavía la mayoría de los dirigentes de organizaciones sociales en el país sean hombres cuando muchos de los miembros de sus propios gremios sean mujeres, es el caso, por ejemplo, de los mercados: es increíble que los secretarios generales nacionales o los secretarios ejecutivos nacionales de los mercados todavía sean hombres; no obstante, la mayoría de sus miembros son mujeres. Eso indica que todavía el interlocutor entre la política, entre los espacios de poder del Estado y la ciudadanía es altamente masculino. Por eso, considero que el régimen de despatriarcalización es una gran oportunidad para despatriarcalizar la política en general.

—¿Cómo es el tratamiento del acoso y la violencia política?

—En el anterior Estatuto Orgánico se establecía que la instancia de denuncia era la Comisión de Ética de Unidad Nacional, a la cual se debía denunciar y que veía este tipo de procesos. Adecuándonos a las leyes vigentes a partir de 2009, a la Ley 348, la Ley 243 y la Ley 1096, que regula la ruta de la denuncia, las instancias a las que se denuncia, las sanciones, graves, gravísimas, los partidos, en cumplimiento con la norma pueden sancionar cuando hay una sentencia condenatoria o una resolución condenatoria de estas instancias. Esto implica que deberán trabajarse protocolos. En este sentido, a partir de la primera norma hemos hecho la Comisión de Etica, que era la responsable de trabajar en estas denuncias, en el seguimiento y finalmente la resolución de la misma.

-¿Cuáles son los retos que enfrenta en la actualidad como Presidenta de UN?

—Un reto muy importante es llevar adelante UN con una mirada renovada; pero además moderna. Con una mirada de los bolivianos del siglo XXI, convertirlo en un partido moderno, un partido verde, comprometido con el medio ambiente. Trabajar dentro y fuera del partido, adentro consolidándolo, fortaleciéndolo, logrando una estructura para las próximas elecciones que podamos tener y finalmente trabajar para poder ser la voz oficial en las propuestas que tenemos como UN.

Conectar con la ciudadanía es mi mayor reto; pero desde una mirada distinta, desde una mirada en la cual los partidos tienen que convertirse en instancias que reflejen los intereses de la población y para eso hay que cambiar de paradigmas, hay que hacer propuestas novedosas. Si no hay inclusión, si no hay participación sustantiva de género no se va a lograr mucho.

Hay que cambiar la cara de la política nacional. En ese sentido, es un reto ser la única mujer presidenta electa de un partido, entiendo también que soy la primera mujer electa por voto. Eso para mí es un honor, pero también es una responsabilidad porque detrás de mí tienen que venir muchas más, las mujeres hemos llegado a la política para quedarnos y para ocupar instancias de poder donde podamos servir a la población y cambiar la situación del país. Considero que eso es importante, pero además lograr entrar a un espacio altamente masculino, todavía la política boliviana, como muchas otras instituciones del país, es altamente patriarcal y creo que esa es una situación compleja, difícil; pero es un reto también más allá del trabajo interno del partido, es un trabajo que tiene que ver con nuestra condición de mujer.